

Santa Fe, 05 de marzo de 2012

VISTO el Expte. CD N° 001/12, caratulado **Designación Comisión de Becas**, iniciado por la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a la Ordenanza 1180 "Reglamento de Becas de la Universidad Tecnológica Nacional", resulta necesario establecer una nueva Comisión de Becas, que actuará durante el presente año.

Que la mencionada Ordenanza establece que las becas serán otorgadas por resolución del Consejo Directivo y a propuesta de la Comisión de Becas.

Que a tal efecto se debe constituir esta Comisión con el Secretario de Asuntos Estudiantiles, quien presidirá las actividades de la Comisión, y la representación de dos miembros por el claustro de docentes, dos por el claustro de estudiantes, uno por el claustro de graduados y uno por el claustro no docente, con sus correspondientes suplentes.

Que los distintos claustros han propuesto a sus integrantes.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos avalan dicha propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Constituir la **COMISION DE BECAS** de la Facultad Regional Santa Fe para el **Ciclo Lectivo 2012**, la que quedará conformada de la siguiente manera:

	Claustro Docente	Claustro de Estudiantes	Claustro de Graduados	Claustro No Docente
Titulares	Ing. Silvio GONNET	Sr. Miguel MARINI	Ing. Walter KLUG	Sr. Juan Carlos BONETTI
	Ing. José L. TORRES	Sr. Alan CARRERI		
Supl.	Ing. Ricardo VERÓN	Srta. Sofía CAPRIO	Ing. Hugo ANTONIAZZI	Sr. Rodrigo CASAFUTI

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 010

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN